

10.2-10/02

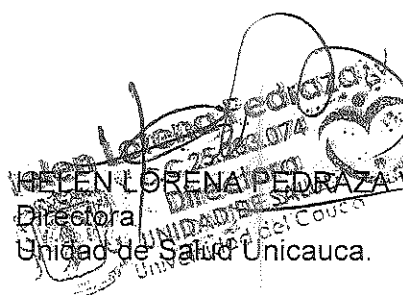
Los suscritos HELEN LORENA PEDRAZA VELASCO, directora y MARTIN EMILIO MOSQUERA URRUTIA, profesional especializado de la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca, en cumplimiento de la Resolución 706 y 182 expedida por la UAE – Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN:

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Unidad 02 Salud – Unidad de Salud, con corte a 31 de diciembre de 2025, información que fue tomada de los libros de contabilidad generados por el sistema de información financiero finanzas plus y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias y Acuerdo Superior 084 de 2021, por el cual determinan las políticas contables de la Universidad del Cauca.

Que los estados financieros de la Unidad 02 Salud – Unidad de Salud, con corte a 31 de diciembre de 2025, revelan el total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden.

Certificación que se expide a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).



HELEN LORENA PEDRAZA VELASCO
Directora
Unidad de Salud Unicauca.



MARTIN EMILIO MOSQUERA URRUTIA
Profesional especializado
Unidad de Salud Unicauca.